

# Escrivá sube de 60 a 80 euros al mes la 'tarifa plana' para autónomos

**LA REFORMA DE LA COTIZACIÓN DE LOS AUTÓNOMOS/** La cuantía de 80 euros al mes estará vigente de 2023 a 2025. A partir de ese año, la tarifa reducida cambiará cada año con los Presupuestos del Estado.

M.Valverde. Madrid

Entre 2023 y 2025 los autónomos que inicien una nueva actividad tendrán que pagar a la Seguridad Social 80 euros al mes durante esos tres años. Esta cifra supone un incremento de 20 euros respecto a los 60 actuales que pagan ahora de *tarifa plana* los autónomos en esta situación.

Esta es la última propuesta sobre esta cuestión que ha hecho José Luis Escrivá, ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, a las organizaciones de autónomos, dentro del Anteproyecto de Ley del nuevo modelo de cotización del colectivo, al que ha tenido acceso EXPANSIÓN.

En realidad, Escrivá quiere cambiar la *tarifa plana*, restringiendo su acceso y acomodando el pago a la situación de la economía y de la Seguridad Social, en lugar de establecer una cifra fija que cambie de vez en cuando.

Por lo tanto, a partir de 2026, al final del periodo transitorio comprendido entre 2023 y 2025, los Presupuestos Generales del Estado serán los que fijen la cuantía anual de la cuota reducida para los autónomos que inicien una nueva actividad, o que, pasados tres años, vuelvan a intentarlo. El objetivo de esta última medida es evitar que un autónomo se aproveche de las ayudas de la Seguridad So-

**La tarifa reducida sólo se prorrogará en el segundo año, con un ingreso inferior al salario mínimo**

cial para cambiar de negocio cada año, si las cosas no le van bien.

Es más, a diferencia de ahora, el borrador de la norma autoriza al autónomo a continuar un segundo año con la tarifa plana, siempre que sus rendimientos netos sean inferiores al Salario Mínimo Interprofesional (SMI) anual, que ahora está en 14.000 euros. Para ello, el pequeño empresario deberá hacer una declaración con su previsión de rendimientos durante el segundo año.

**Salario Mínimo**

Incluso, a diferencia también de lo que ocurre ahora, la cotización dejará de ser reducida si en el segundo año de actividad los rendimientos superan el SMI. Con ello, el Gobierno trata de evitar que un autónomo con ingresos relevantes pueda seguir cotizando con la *tarifa plana*, que es lo que ha descubierto la Seguridad Social que ocurre ahora en bastantes ocasiones.

No obstante, la reforma también da ventajas en protección social a los autónomos



El ministro de la Seguridad Social, José Luis Escrivá.

que tengan ingresos más bajos. Por ejemplo, a quienes por sus ingresos tengan una base de cotización comprendida entre 800,65 y 950,98 euros la Seguridad Social garantizará durante 6 meses una base mínima de cotización entre 2023 y 2024, equivalente a 960 euros mensuales, a efectos de que puedan mejorar su pensión en el futuro. Se trata de autónomos que tienen rendimientos netos entre 670 y

1.300 euros al mes. Precisamente, en su larga negociación sobre la reforma de la cotización, uno de los puntos sobre los que ya hay acuerdo entre el Gobierno y las organizaciones de autónomos son las aportaciones que deben hacer los trabajadores entre 2023 y 2025. La última propuesta del Ejecutivo regula quince tramos, en función de los rendimientos netos, entre 2023 y 2025. De manera transitoria,

las cuotas serán inferiores a 294 euros mensuales para los autónomos que ingresen entre menos de 670 y 1.300 euros al mes. Entre 1.300 y 1.700 euros al mes, las cuotas se congelarán en 294 euros al mes. A partir de ahí, las cuotas subirán progresivamente entre 310 y 490 euros para ingresos de entre 1.700 y 4.050 euros de ingresos al mes. Y entre 500 y 590, para cuantías hasta superiores a 6.000 euros al mes.

## Conpymes gana músculo en Valencia con la Unión Gremial

Gabriel Trindade. Barcelona

Poco más de un año después de su fundación, Conpymes se refuerza con nuevos asociados. La patronal liderada por José María Torres, que planea desplazar a Cepyme en la representación de las pymes españolas, aprobó ayer en la reunión de su junta directiva la entrada de nuevos asociados. La más destacada, la Unión Gremial de Valencia, según ha podido saber EXPANSIÓN.

La Unión Gremial de Valencia aglutina a más de un centenar de asociaciones de comerciantes de la ciudad de Valencia y de la provincia. Los establecimientos vinculados a esta organización superan los 6.000 puntos de venta que en su conjunto proporcionan empleo a más de 15.000 trabajadores. Se trata de una de las entidades de más relevancia en la comunidad autónoma.

Para Conpymes, este nuevo asociado es un paso importante para ganar músculo en una región donde tenía poca representación. A nivel territorial, la patronal de pymes tiene una fuerte presencia territorial en Cataluña (Pimec), Baleares (Pimeef, Pimem y Pime Menorca), Salamanca (CES) y León (CEL).

Entre las organizaciones nacionales de más peso en Conpymes destacan Fenadismmer (transporte) COAG (agricultura), Afelin (Limpieza) Utae (autónomos) y Anpierrez (energía). En total, la patronal cuenta con 23 organizaciones fundacionales, a las que ahora se suman cinco.

**Representatividad**

El objetivo de Conpymes es obtener puestos de representatividad empresarial en los órganos del diálogo social porque considera que Cepyme no cumple con su función al estar ligada a CEOE. Uno de los principales puntos de fricción suele ser la morosidad de las grandes empresas, donde la organización liderada por Torres exige un régimen sancionador.

Conpymes esgrime que, según la disposición adicional sexta del Estatuto de los Trabajadores, "se entenderá que gozan de esta capacidad representativa las asociaciones empresariales que cuenten con el 10% o más de las empresas y trabajadores en el ámbito estatal".

## Von der Leyen advierte de un posible "corte total" del suministro ruso de gas

Expansión. Madrid

La presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, no descartó ayer que el flujo de gas procedente de Rusia al viejo continente se interrumpa de golpe. "Debemos prepararnos para más interrupciones en el suministro de gas, incluso a un corte total por parte de Rusia", especuló durante un discurso ante el pleno del Parlamento Europeo reunido en Estrasburgo. Por ello, avanzó que presentará una propuesta para fijar "un plan de emergencia europeo". Ante este escenario, el más extremo posible, del cie-

rrer total del suministro, Von der Leyen pidió a los socios comunitarios dejar a un lado el "egoísmo y proteccionismo" de los primeros meses de pandemia. "Debemos asegurar que en caso de interrupción total el gas seguirá fluyendo hasta donde sea más necesario", afirmó la presidenta, apelando al espíritu de "solidaridad europea". Además, recordó que "es obvio que Putin sigue usando la energía como arma" y, como muestra de ello, indicó que hay una docena de países de la Unión Europea afectados por cortes parciales o totales de

gas: en los últimos meses, ya han sufrido interrupciones Alemania, Francia, Holanda o Finlandia, entre otros.

Maros Sefcovic, posteriormente, puso fecha a la propuesta del mencionado plan de emergencia: estará en la agenda del último Colegio de Comisarios antes del parón estival, el próximo miércoles 20 de julio. Posteriormente, el día 26, los ministros de energía de la Unión Europea se reunirán para analizar el proyecto, así como los planes nacionales que deben presentar de manera paralela el resto de los países miembros. Von der

Leyen reconoció el avance de varios países, que ya tienen planes de este tipo, pero aseguró que es necesaria una "acción coordinada y común" por parte de la UE.

Preguntada posteriormente en rueda de prensa, Von der Leyen abrió la puerta a extender al gas la limitación de precios a las importaciones de petróleo, que ya fue planteada en la cumbre del G7 en Alemania a finales de junio, y convencer a otros países fuera de esta alianza a secundar la medida, aunque matizó que sería "bajo circunstancias especiales".



La presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen.